

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1141 AGUAS DE SON BERGA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGUAS DE ESTABLIMENTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades AGUAS DE SON BERGA, S.L., y AGUAS DE ESTABLIMENTS, S.L.U., acordaron en fecha 19 de marzo de 2021 la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de AGUAS DE ESTABLIMENTS, S.L.U. (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de AGUAS DE SON BERGA, S.L., en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma, 22 de marzo de 2021.- La Administradora única de las Entidades Aguas de Son Berga, S.L., y Aguas de Establiments, S.L.U., M.^a de las Mercedes Villalonga Rossiñol.

ID: A210017994-1